

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD y EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL ENCARGO A MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM) A LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM) PARA LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA UAM DIRIGIDAS A ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UAM.**

El punto segundo de la Resolución de 31 de enero de 2024 por la que se formaliza el Encargo a Medio Propio de la Universidad Autónoma de Madrid a la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid para la gestión de las actividades de promoción de la UAM dirigidas a estudiantes preuniversitarios y de desarrollo profesional para estudiantes y egresados de la UAM establece que, *“durante el periodo de vigencia del encargo, la UAM podrá ordenar a la FUAM la realización de otras actuaciones distintas de las anteriores, las cuales se incorporarán como anexos sucesivos a la presente Resolución, en los que se detallarán dichas actuaciones y la compensación tarifaria aplicable a las mismas”*.

Por todo ello, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, quiere ampliar las actuaciones de la FUAM para su colaboración en la ejecución del programa “UAM Celera”.

“UAM Celera” es un programa de aceleración de talento dirigido, en concreto, a estudiantes de último curso de Grado, estudiantes de Máster oficial, estudiantes de Doctorado y Alumni UAM de los tres últimos cursos académicos. Este programa tiene por objetivo identificar a veinte estudiantes y egresados UAM y formarles en habilidades blandas como el liderazgo y el trabajo en equipo. También tiene por objetivo formar en competencias de desarrollo y orientación profesional y personal donde destaquen los valores cívicos que inspiran la actuación de la UAM a través de la promoción de conocimientos, valores, actitudes, habilidades comprometidas con la Sociedad en la que se integra.

UAM Celera, para incidir en la promoción de la empleabilidad, proporcionará a los estudiantes un entrenamiento en las habilidades más demandadas por las empresas de nuestro entorno. También permitirá que los estudiantes interactúen con directivos y directivas de empresas e instituciones, a través de un programa de mentoría. Para completar el desarrollo de habilidades orientadas a la empleabilidad, los participantes

de UAM Celera deberán resolver diversos retos de innovación propuestos por importantes empresas e instituciones de nuestro entorno.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, como órgano con competencias delegadas en materia de empleabilidad, quiere impulsar la ejecución efectiva de este proyecto pionero en el ámbito de las universidades públicas madrileñas, motivo por el que amplía el encargo vigente con la FUAM.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, financiará esta ampliación con la partida de 42.000 euros del presupuesto propio del Consejo Social. La disponibilidad de la partida presupuestaria se sustenta en el Acuerdo 5 del pleno del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, reunido en sesión de 12 de noviembre de 2024, por el que se aprobó la asignación de una partida de su presupuesto para impulsar el programa UAM Celera (partida 03.60.00 del presupuesto UAM 2024).

La ejecución del encargo se realizará bajo la dirección técnica de la secretaria general del Consejo Social, en atención a su misión de asistir al presidente del pleno del consejo en la función de velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el pleno del Consejo Social.

Conscientes de la importancia de poner en marcha este programa, y de las fechas de esta ampliación, este Vicerrectorado indica así mismo, que tiene previsto renovar el encargo de actividades señalado, el 1 de febrero de 2025 y, por tanto, la consecuente ampliación del plazo del Programa UAM Celere una vez sea prorrogue el encargo.

Entre las nuevas acciones que se requieren, de acuerdo con los objetivos del programa UAM Celera, se encuentran las siguientes:

12) Gestión del programa UAM Celera que incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Contratación de los servicios de consultoría en formación para la empleabilidad con la Asociación Celera, creadora del programa Celera, que debe proveer de los documentos necesarios que permitan a FUAM poner en marcha el programa UAM Celera y detallar las acciones necesarias para su correcta implementación.
- Organización de talleres formativos en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y /o profesionales externos.

- Organización de coloquios sobre temas de actualidad en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y /o profesionales externos.
- Organización de talleres de propósito profesional, plan de carrera y construcción de marca personal en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesorado de la UAM y /o profesionales externos.
- Organización de sesiones prácticas de resolución de retos de innovación empresarial y/o institucional en las instalaciones de la FUAM impartidas por profesionales externos.
- Organización de sesiones de mentoría para los estudiantes del programa UAM Celera en las instalaciones de FUAM, impartidas por profesorado de la UAM y /o profesionales externos.
- Organización de acciones de comunicación y marketing directamente relacionadas con la promoción del programa UAM Celera.
- Organización de una Jornada en La Cristalera para los estudiantes del programa UAM Celera.
- Organización de una acción institucional para los mentores del programa UAM Celera.

*Propone la aprobación del gasto que se expresa.*

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.  
EI VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y  
EMPLEABILIDAD

Fdo. Javier Oubiña Barbolla.